

# Qué dice la legislación de la Comunidad de Madrid sobre la venta de una vivienda protegida

Viviendas con protección pública calificadas al amparo del Decreto 11/2005, de 27 de enero

| Tipo  | Ayudas   | Duración del régimen legal | Descalificación voluntaria  |
|---|--|----------------------------|---|
| Vivienda con protección pública básica      |  | 20 años                    | Transcurridos, al menos, 15 años desde su calificación definitiva.  |
|   | Préstamo convenido al amparo del RD 801/2005           | 30 años                    | Sin posibilidad de descalificación.   |
| Vivienda con PP de precio limitado          |  | 20 años                    | Transcurridos, al menos, 15 años desde su calificación definitiva.  |
|   | Préstamo convenido al amparo del RD 801/2005           | 30 años                    | Sin posibilidad de descalificación.   |
| Vivienda con PP para arrendamiento          |  | 25 años                    | Transcurridos, al menos, 15 años desde su calificación definitiva y si no mantiene el régimen de arrendamiento. |
|   | Préstamo convenido al amparo del RD 801/2005           | 30 años                    | Sin posibilidad de descalificación.   |
| VPP para arrendamiento de renta concertada  | Préstamo convenido al amparo del RD 801/2005 a 10 años | 10 años                    | Sin posibilidad de descalificación.   |
|   | Préstamo convenido al amparo del RD 801/2005 a 25 años | 30 años                    |   |
| VPP para arrendamiento con opción de compra |  | 7 años                     | Sin posibilidad de descalificación.   |
| Viviendas de integración social             |  | 25 años                    | Sin posibilidad de descalificación.   |

Si han obtenido préstamo convenido del Plan Estatal aprobado por Real Decreto 2066/2008, la duración es la establecida en el artículo 6 de dicho real decreto, sin posibilidad de descalificación voluntaria.

Fuente: Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid

## Evolución de las descalificaciones en esta legislatura

Número de expedientes

### AUTORIZACIONES DE VENTA

#### Privada



#### Pública



### DESCALIFICACIONES



A. MERAVALIA / CINCO DÍAS